



SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 54064
29/09/2020 16:12

Expediente:
684/024931

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: CUEVAS CORTÉS, FÉLIX DE LAS (GPP)

D. FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS, Senador electo por Cantabria, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

A pesar de las diferentes declaraciones del Gobierno negando, primero, cualquier tipo de condicionante para la recepción de las ayudas europeas, y vinculando, después, las mismas con la necesidad de aprobar un presupuesto; la realidad es que la Comisión Europea ha establecido ya una serie de requisitos y recomendaciones a sus estados miembros a la hora de solicitar y acceder a las mencionadas ayudas. Concretamente cabe señalar entre los mismos, por su especial importancia, los avances en materia de empleo indefinido y la sostenibilidad de nuestro sistema de pensiones.

En este sentido se pregunta al Gobierno: ¿Cuáles son los mecanismos y actuaciones previstas por el Gobierno de España en aras garantizar el cumplimiento de estos requisitos?

Firmado electrónicamente por:

FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS

Fecha Reg: 29/09/2020 16:12 Ref.Electrónica: 112498 -